



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 408

1 de octubre de 2014

Pág. 14

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, hecho en Seúl el 12 de noviembre de 2012.

(610/000124)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 145

Cortes Generales, Serie A, núm. 282

Núm. exp. 110/000124)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, hecho en Seúl el 12 de noviembre de 2012 (610/000124).

Palacio del Senado, 29 de septiembre de 2014.—El Presidente de la Comisión, **Alejandro Muñoz-Alonso Ledo.**

cve: BOCG_D_10_408_2736